

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2022-1299 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Expediente REN/94/2022.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 24 de febrero de 2022 adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

5.- Modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

En cumplimiento del artículo 17 del R.D.L. 2/2004 del 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los expedientes quedan expuestos al público en la oficina de Gestión Tributaria e Inspección por espacio de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Los citados acuerdos provisionales, de no existir reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados.

Camargo, 25 de febrero de 2022.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2022/1299